

R020 - Profesionalización del Magisterio Poblano

## Hacer historia. Hacer futuro.



# CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

No	to de Profesionalización d	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fechafin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
1	R020 se encuentra	propone lo siguiente: "Los docentes de educación	Se consultarán mejores alternativas que no involucren evaluaciones de desempeño en docentes, estas no se contemplan en las nuevas disposiciones legales en materia educativa.	ecific	Diseno	Tomar en consideración los comentarios para la reestructuración del PP 2021.	8/26/2020	12/31/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Nuevo Problema Central: DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN EN REZAGO PROFESIONAL.		100	No toman en consideración la redacción propuesta, sin embargo, realizan una reestructuración del problema del programa.
2	En los documentos de Diagnóstico, Arbol de problemas y Análisis de la población objetivo, se encontraron diferencias en la redacción del problema y ninguno cumple con lo establecido en la MML.	toda la información del Pp en la diferente	Reconocemos la necesidad de homologar términos para poder ser claros en la información.			Homologar toda la información del PP en la diferente documentación, para la programación del ejercicio fiscal 2021	08/08/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Términos como "Figuras educativas" para referirse a los beneficiarios, homologado a "Docentes y administrativos"		0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implemento, ya que se sigue utilizando de manera indistinta en el Diagnóstico los terminos de "Figuras educativas" para referirse a "Docentes y administrativos", se suglere homologar la redacción y crear un Glosario, donde se pueden incorporar los terminos que se usaran y los significados que tendrán en el texto o bien para definir conceptos específicos.
3	problemática central, ubicación territorial de la	programación y diseño de Pp R020, contemplando la definición de periodos tiempos o temporalidades de actualización de	A favor. Tomaremos en consideración las temporalidades de actualización en las metas de los programas posteriores.	pecific		Actualizar los documentos que sustentan la programación y diseño del PP RO20, para la programación del ejercicio fiscal 2021	08/08/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	En el Diagnóstico del Programa Presupuestario 2021, apartado 3. Cobertura, se definen los periodos y temporalidades de actualización.	Programa	100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se implemento, ya que en el apartado 3 se senala la periodicidad para realizar la actualización de los conceptos poblacionales, así como la fecha de la última actualización de la información estratégica para alcanzar las metas del Programa se sustenta con la evidencia documental número 2, esta no se ve reflejada en el Diagnóstico, por lo que se sugiere plasmar esa redacción en el Diagnóstico y enviario a la DPSAG para su revisión y aprobación correspondiente.



R020 - Profesionalización del Magisterio Poblano

## Hacer historia. Hacer futuro.



# CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

	NOZO - Professionalización del Magisterio Poblano Instituto de Professionalización del Magisterio Poblano														
No	Hallazgo	Recomendación	Postura institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Inicio	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementaclón reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
4		Se recomienda presentar documentación donde se establezca la justificación teórica o empirica de la intervención del Pp. se indique la revisión o actualización de la evidencia empleada para definir la intervención y sea consistente con la logica del problema.	Procuraremos emplear el análisis FODA y datos estadísticos para una mejor justificación.	Específico	Diseño	Se presentará la documentación donde se establezca la justificación de la intervención del PP, para la programación del ejercició fiscal 2021	8/202	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3º Fracción V: Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria, senaladas en el primer parrão, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos incluyendo la educación superior necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentara el fortalecimiento y difusion de nuestra cultura:	1. PP2021 Diagnostico de Programa Presupuestario.docx 2. IPMP-TI-ASM-4.pdf	100	Con la evidencia documental que se adjunta (evidencia número 2) podemos confirmar que el ASM se implemento, ya que se realizó una reestructuración a la justificación de la intervención del Pp.Se suglere plasmar esa redac
5	Se encontró que desde el Diagnóstico hasta la MIR del Pp R020, se requiere de vincular los elementos del Pp a los instrumentos de planeación.	Se sugiere específicar la contribución (directa o indirecta) del Propósito del Pp con el objetivo, estrategia, metas y lineas de acción del PED. Así como incluir dentro de la Alineación estratégica del Programa presupuestario, la vinculación entre el Py los ODS (Objetivo 4, meta 4c).	De acuerdo. El programa derivado institucional 2020 nos encaminó a una mejor alineación con el PED vigente y los ODS.	Específico	Planeación	Vincular los elementos del PP a los instrumentos de Planeación del PP R020, especificando la contribución del Proposito del PP con el objetivo, estrategia, metas y lineas de acción con el PED, para la programación del ejercicio fiscal 2021.	3/08/202	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Seimplementó	Se adjunta Anexo 5 donde se describen las metas del Plan Estatal de Desarrollo desde las atribuciones del Instituto, así como los ODS a los que está ligada dicha accion. Este anexo fue la base para el replanteamiento del árbol de problemas.	3 . IPMP-TI-ASM-5.pdf 4 . 13 Programa Institucional del	50	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se implemento de manera parcial, ya que en base a los comentarios del enlace, mismo que senala que en el anexo 5 se muestra la alineación del Pp a los ODS, sin embargo no se puede verificar que se haya plasmado en el texto del Diagnóstico dicha vinculación, por lo que se suglere utilizarlo como base para poder elaborar la redacción en el apartado correspondiente y poder cumplir con la recomendación.
6	Diagnóstico no se indica que el plazo para la actualización de los conceptos poblacionales sea de acuerdo con la	o incluir de manera concreta dentro de la metodología la justificación del plazo para la actualización de los	De acuerdo, vamos a especificar los plazos para actualización de los conceptos poblacionales e indicar la metodología que justifique el plazo elegido, para la programación del ejercicio fiscal 2021	Específico	Cobertura	Especificar los plazos para actualización de los conceptos poblacionales e indicar la metodología que justifique el plazo elegido, para la programación del ejercicio fiscal 2021	26/2020	12/31/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Diagnóstico del Programa Presupuestario 2021 apartado 3. Cobertura	1 . PP2021 Diagnostico de Programa Presupuestario.docx	100	En el diagnóstico del Pp, especificamente en el apartado 3, se observa la periodicidad para realizar la actualización de los conceptos poblacionales, así como la última fecha en la que se actualizo.
7	Se detectó que no se cuenta con mecanismos documentados para el seguimiento y actualización de la Población Atendida del Pp R020.	para registrar y dar	fidedigno que nos permite	Institucional	Cobertura	Generar los mecanismos para registrar y dar segulmiento a la población atendida del PP, manteniendo disponible esas bases de datos, para la programación del ejercicio fiscal 2021	08/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Sistema de Administración Escolar para uso de los beneficiarios y registro de datos estadísticos. https://ipmpweb.com/sades2.0/		100	En la liga que se adjunta no es posible ingresar al sistema, sin embargo, de acuerdo al Manual de Usuario se puede observar que es un sistema que permite llevar un registro de aquellas personas que toman cursos que se ofertan a través del Instituto.
8	Se observó disimilitud en las poblacionales (referencia, potencial, objetívo y atendida).	documentos Diagnóstico, Análisis de la población objetivo, así como	diversidad de términos que planteamos anteriormente procuraremos utilizar los mismos términos como el de "figuras educativas" al	Específico	Cobertura	Definir y homologar los conceptos poblacionales en los documentos concernientes al PP R020, para la programación del ejercicio fiscal 2021.	8/202	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Población objetivo homologada como "Docentes y Administrativos"	Concentrado y árfoles.xisx.     MiR2021-global.pdf     3. PP2021     Diagnostico de Programa     Presupuestario.docx     4. IBMP-TI-ASM-     2_8.pdf	100	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM se implementó, ya que se cumplio con la homologación de los datos de identificación de la MIR con otros documentos concernientes al Pp. Referente a la definición y homologación de los conceptos poblacionales consideramos se cumple con el objetivo, sin embargo para tener mayor claridad al respecto se sugiere apegarse al anexo del manual de programación cito en: http://pbr.puebla.gob.mw/attachments/article/99/2%/QoAnexo%20Manual%20de%20 Programacion%202022.pdf.



## Hacer historia. Hacer futuro.





# CÉDULA DEL AVANCE DEL DOCUMENTO INSTITUCIONAL DE TRABAJO MECANISMO PARA EL SEGUIMIENTO A LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA 2020

Corte de Información: Abril 2022

No	Hallazgo	Recomendación	Postura Institucional	Clasificación del ASM	Subclasificación del ASM	Acción	Fecha Iniclo	Fecha fin	Responsable	Unidad administrativa	Implementación reportada por el enlace	Observaciones del enlace	Evidencia documental reportada	Valoración de la Implementación DEV	Observaciones DEV
9	Fin no cuenta con una estructura adecuada.	"Contribuir a mejorar la	Estamos totalmente de acuerdo con el ejemplo, en referirnos a la mejora de la calidad, solo evitariamos el uso del tormino capacitación	Específico	Diseño	Establecer un nuevo Resumen Narrativo para el nivel Fin que contemple un objetivo superior actualizado y acorde con la MML.	8/26/2020	12/31/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Nuevo planteamiento del árbol de problemas y sus cambios consecuentes.	1. MIR2021.pdf 2. Concentrado y árboles xlsx 3. IPMP-TI-ASM-9.pdf	0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, ya que no se tomó en cuenta la recomendación de considerar un Resumen Narrativo diferente para el nivel Fin, mismo que sería "Contribuir a mejorar la calidad en la educación básica y media superior pública mediante la profesionalización, capacitación y actualización docente".
10	aug les instituciones	redacte un nuevo objetivo para el nivel Propósito acorde a la Metodología del Marco Lógico. Por ejemplo: "Docentes de la educación básica y media superior del estado de	De acuerdo, se redactará un nuevo objetivo para el nivel Propósito, acorde a la Metodología del Marco	-	Diseño	Redactar un nuevo objetivo para el nivel Propósito, acorde a la Metodologia del Marco Lógico, para la Programación Presupuestal del ejercicio fiscal 2021.	,/2020	12/31/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Nuevo planteamiento del arbol de problemas y sus cambios consecuentes.	1 . Concentrado y árboles xisx 2 . MIR2021.pdf	100	Se identifica que el Propósito tiene la estructura propuesta por la MML y que es consecuencia de sus componentes.
11	Se halló que los Supuestos a nível de componentes y actividades no cumplen con lo recomendado por la MML.	Se recomienda redefinir los Supuestos de la MIR	Se plantearán los supuestos considerando la lógica vertical ascendente, que deben ser factores externos a nuestra institución, relevantes, formulados de manera positiva y medibles.	specífico	Diseño	Redefinir los Supuestos de la MIR del PP, para la programación del ejercicio fiscal 2021	08/08/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó	Supuestos redefinidos para el PP 2021	1 . MIR2021-global.pdf	100	Se identifican nuevos supuestos en la MIR, por lo que se da por implementado. Es importante mencionar que los supuestos se tienen que redactar en relación directa con el cumplimiento del indicador, así como establecerlos conforme a los riesgos que enfrenta el programa y que se encuentran fuera del control directo de la gerencia del programa.
12	ol Do CO10 Decareme nece	trabajo colaborativo que potencie el quehacer de	Unidades responsables del	Interinstitucion	Planeación	establecer un trabajo colaborativo que potencie el quehacer de cada Pp respectivo, para la programación del ejercicio fiscal 2021	08/08/2020	9/30/2020	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano	Se implementó parcialmente	El programa presupuestario E095 -antes S010- está orientado a que los maestros que laboran en educación Superior tengan un reconocimiento del Programa para el Desarrollo Profesional Docente. Para la planeación 2021 no fue posible agendar una reunión por motivos relativos a la pandemia. Se tiene contemplado el PRODEP para la planeación del PP 2022.	1 . CONVENIO-IPMP- UIEP.pdf	0	Con la evidencia documental que se adjunta podemos confirmar que el ASM no se implementó, ya que no se tomó en cuenta la recomendación de establecer un trabajo colaborativo con la UR encargada del P E095 - antes S010- que potencie el quehacer de cada Pp respectivo.